



Aguas del Municipio
de Durango

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. IR/M/AMD/019/2023

Hoja 1 de 2

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida Nacional No. IR/M/AMD/019/2023, publicada el día **25 de Octubre de 2023** en el sistema gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: **"CONSTRUCCIÓN, PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO A 200 MTS. CON ADEME DE 12" DE DIÁMETRO, ZONA ORIENTE UNIDAD HABITACIONAL LABOR DE GUADALUPE."**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **"FISM" (RAMO 33)**, a cargo del H. Ayuntamiento de Durango.

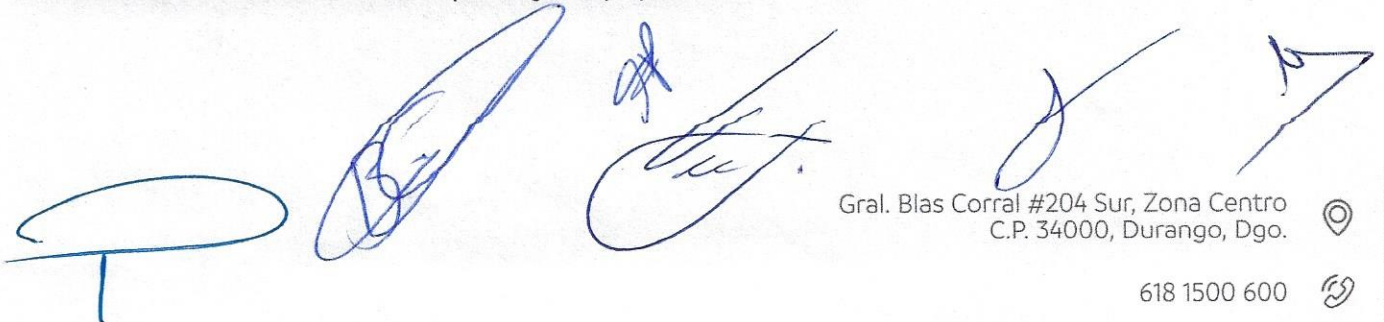
En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:30** horas del día **06 de Noviembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 29, 30 fracción II, 35 fracción I, 37, 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, 29 y 30 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual fue presidido por el **C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

Una vez cerrado el período para recibir las proposiciones, se verificó la asistencia de los licitantes, presentándose solo una de las tres empresas invitadas, y de acuerdo con el artículo 53 Fracción IV, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de análisis, así mismo en concordancia con lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios. Aguas del Municipio de Durango procede a declarar desierta la presente licitación, ya que solo se presentó una empresa.

Se les manifestó a los presentes que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y Sus Municipios., cuando se declare desierto un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se podrá adjudicar directamente el contrato, siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones

Para dar cumplimiento al artículo 47 de dicha Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, y el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **14:10** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, así como el original del acuse de recibido de su documentación que integra su proposición.



Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



Aguas del Municipio
de Durango

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IR/M/AMD/019/2023

Hoja 2 de 2

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. BERNHARD GIESBRECHT WIEBE
PERFORACIONES CAMPO VERDE, S.A. DE C.V.

POR LAS DEPENDENCIAS

LIC. JESÚS RICARDO LIZARRAGA DURAN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

C. JOHAN AZAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR ESTE ORGANISMO

C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
INTERNA

LIC. JULIO CESAR PIÑA DE LA GARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA
JEFE SECCIÓN DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES

ING. MARÍA FERNANDA PACHECO ALVARADO
AUXILIAR DE LICITACIONES Y FACTIBILIDADES

